

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Comisión Liquidadora de Organismos

Resultado de los sorteos de amortización de títulos de los empréstitos de la antigua zona Norte de Marruecos, vencimiento 1 de enero de 1985

Efectuados en este Centro el día 18 de los corrientes, con intervención del Agente de Cambio y Bolsa designado por el ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, los sorteos de amortización de títulos correspondientes al vencimiento de 1 de enero de 1985, de los empréstitos de la antigua zona Norte de Marruecos que se detallan a continuación, han dado los siguientes resultados:

Emisión 1 de junio de 1928, sorteo número 85:

Serie A.—Se amortizan 137 títulos de 500 pesetas nominales cada uno, números del 15.733 al 15.754; del 15.756 al 15.774; del 15.776 al 15.793; del 15.795 al 15.856; del 15.858 al 15.866, y del 15.868 al 15.874.

Serie B.—Se amortizan 27 títulos de 5.000 pesetas nominales cada uno, números del 209 al 235.

Serie C.—Se amortizan 3 títulos de 25.000 pesetas nominales cada uno, números 617, 619 y 7.

Emisión 10 de junio de 1946, sorteo número 136:

Serie única.—Se amortizan 430 títulos de 1.000 pesetas nominales cada uno, números del 154.318 al 154.747.

Todas las numeraciones correlativas citadas son inclusive los números de sus extremos.

Madrid, 18 de diciembre de 1984.—El Presidente de la Comisión, José Zurrón Rodríguez.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

MÁLAGA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de 200.000 pesetas, expedido por esta sucursal, con los números 63 de entrada y 78.093 de Registro, constituido por don Nazario Sánchez García y a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de Málaga, se anuncia en este periódico oficial para que, dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, se sirva presentarlo en esta sucursal de Málaga la persona que lo hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 11 de febrero de 1985.—El Delegado.—2.646-E (10662).

★

Habiendo sufrido extravío un resguardo de 200.000 pesetas, expedido por esta sucursal, con los números 62 de entrada y 78.092 de Registro,

constituido por don Juan Sánchez García y a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de Málaga, se anuncia en este periódico oficial para que, dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, se sirva presentarlo en esta sucursal de Málaga la persona que lo hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 11 de febrero de 1985.—El Delegado.—2.645-E (10661).

Inspecciones-Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

MADRID

Notificación de resolución

Desconociéndose el actual paradero de José González García, cuyo último domicilio conocido era en calle Cuba, 8, 2.º D, Getafe (Madrid), se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Que en el expediente por infracción administrativa de contrabando número 33/1982, incoado por aprehensión de tabaco, y en cumplimiento de lo acordado por el señor Inspector-Administrador de esta Aduana, se ha dictado la siguiente resolución:

1.º Declarar cometida una infracción administrativa de contrabando, comprendida en el caso tercero del número 1 del artículo 1.º de la Ley orgánica 7/1982, de 13 de julio, en relación con lo dispuesto en el artículo 12 de la misma.

2.º Declarar responsable de la misma a José González García.

3.º Imponer la siguiente multa: A José González García, 59.768 pesetas.

4.º Declarar si ha lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

5.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos, a los que se dará el destino reglamentario.

El ingreso de la multa impuesta deberá realizarse en la Caja de la Aduana en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de los quince días siguientes al recibo de esta notificación. Transcurrido este plazo sin haberse efectuado el ingreso, se aplicará un recargo del 5 por 100 por un nuevo plazo de quince días. Pasados dichos plazos sin haberse realizado el ingreso, se seguirá la vía de apremio para su cobro.

Contra la presente resolución puede interponer recurso de reposición ante el Inspector-Administrador de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del recibo de esta notificación, o bien directamente reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en la Delegación de Hacienda, en igual plazo, o en su caso, en los quince días hábiles siguientes a la notificación de la resolución del recurso de reposición, si se hubiera interpuesto.

Ambos recursos son compatibles, pero no simultáneos; interpuesto el económico-administrativo, no es posible el de reposición.

Madrid, 19 de diciembre de 1984.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º, el Inspector-Administrador.—670-E (3319).

Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas

De conformidad con la norma 5.ª de las reguladoras de los concursos de pronósticos, se hace público que los partidos «reservas» para las jornadas 39, 40, 41 y 42 de la temporada 1984-85 son los siguientes:

Jornada 39 (26 de mayo)

1. Arezzo-Parma.
2. Lecce-Campobasso.
3. Varese-Taranto.

Jornada 40 (2 de junio)

1. Bari-Padova.
2. Perugia-Cagliari.
3. Pisa-Catania.

Jornada 41 (9 de junio)

1. Cesena-Parma.
2. Lecce-Cagliari.
3. Triestina-Monza.

Jornada 42 (16 de junio)

1. Bari-Pescara.
2. Genoa-Empoli.
3. Perugia-Varese.

Madrid, 22 de abril de 1985.—El Administrador general.—3.659-A (27429).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Dirección General de Carreteras

Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña

TARRAGONA

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto T-7-299.A, «Nueva Carretera. Variante de Circunvalación a Tarragona, CN-340 de Cádiz a Barcelona. Tramo primero: Avenida Cataluña, carretera T-7210. Término municipal de Tarragona»

Con aprobación definitiva de la superioridad y su expediente informativo, en fecha 18 de diciembre de 1985, hallándose implícita la utilidad pública en la aprobación del proyecto, según establece el artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y la necesidad de ocupación del artículo 18 de la citada Ley, procede la tramitación del expediente expropiatorio.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación que adjunta se acompaña, podrán formular alegaciones por escrito ante esta Demarcación, por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del citado Reglamento, a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Tarragona, 15 de abril de 1985.—El Ingeniero Jefe, Leopoldo Brezmes del Río.—5.987-E (27072).

RELACION QUE SE CITA

PARCELA PROYECTO	C A T A S T R O TERMINO	POLICONO	PARCELA	PROPIETARIO	SUPERFICIE EXPROPIAR (m2)
1	Tarragona	3	215	Mutlló Orga, Josefa	208,00
2	Tarragona	3	84	Mutlló Orga, Rafael	5.543,00
3	Tarragona	3	83	Pou Bosquet, Carlos	2.274,00
4	Tarragona	3	88	Antones Torregi, Tomás	793,00
5	Tarragona	3	93	Güell Brunet, Martín	2.191,00
6	Tarragona	3	95	Munte García, José (Herederos)	7.124,00
7	Tarragona	3	96	Solé Tutusaus, Juan	95,00
8	Tarragona	3	266	Prat Ferrando, Antonio	660,00
9	Tarragona	3	97	Suné Lahoz, Isabel	1.273,00
10	Tarragona	36	69	Martínez de Carnero Berruezo, Pedro A. y Sabete Angula, Josefa	3.151,00
11	Tarragona	36	71	Vives Pamies, Juan	1.200,00
12	Tarragona	36	72	Latorre Salom, Teresa	3.179,00
13	Tarragona	36	193	Gilabert Vaqué, Roberto	50,00
14	Tarragona	36	161	García Cuenca, Amalia	348,00
15	Tarragona	36	162	Farre Arnalot, Armengol	325,00
16	Tarragona	36	78	Botey Cantí, Coloma	2.074,00
17	Tarragona	36	162	Farre Arnalot, Armengol	45,00
18	Tarragona	36	72	Latorre Salom, Teresa	169,00
19	Tarragona	36	199	Megallon Marrase, Marfa	70,00
20	Tarragona	36	78	Botey Cantí, Coloma	5.107,00
21	Tarragona	36	75	Carreté Mora, Ramón y Marfa	459,00
22	Tarragona	36	77	Botey Cantí, Coloma	10.413,00
23	Tarragona	36	80	Andreu Marcó, Carmen	20,00
24	Tarragona	36	81	Andreu Marcó, Carmen	97,00
25	Tarragona	36	13	Pastó Burguera, Primitiva	5.227,00
26	Tarragona	36	14	Magarolas Targa, Francisco	435,00
27	Tarragona	36	15	Pallas, Jorge y Clave, Antonia	25,00
28	Tarragona	36	16	Solé Martorell, Ramón	4.903,00
29	Tarragona	36	17	Crespo Pantoja, Joaquina	626,00
30	Tarragona	36	17	Crespo Pantoja, Joaquina	830,00
31	Tarragona	36	16	Solé Martorell, Ramón	139,00
32	Tarragona	31	4	Huét Maotésas, Anselmo	6.553,00
33	Tarragona	31	2	Rosell Sardé, Juan	1.167,00
34	Tarragona	31	5	Tost Papiol, Rosa	49,00
35	Tarragona	31	3	Rosell Sardé, Joaquín	425,00
36	Tarragona	31	1	Rosell Sardé, Juan	1.762,00
37	Tarragona	32/33	1	Rosell Sardé, Juan	5.766,00
38	Tarragona	30	4	Rosell Sardé, Joaquín	9.755,00
39	Tarragona	30	5	Amenda Casany, Francisco	3.003,00
40	Tarragona	30	192	Amenda Casany, Antonio	1.590,00
41	Tarragona	30	7	Tost Sans, José	1.028,00
42	Tarragona	30	159	Segura Pedret, Plácido	290,00
43	Tarragona	30	158	Solé Ferrer, Josefa	1.258,00
44	Tarragona	30	119	Soler Verdura, Dolores	125,00
45	Tarragona	30	78	Solé Ferrer, Herederos de Cayetano	2.290,00
46	Tarragona	30	77	Jordá Sales, María Teresa	420,00
47	Tarragona	30	6	Tost Sans, José	5.327,00
48	Tarragona	30	178	Ferré Ribera, Joaquina	966,00
49	Tarragona	30	75	Ferré Ribera, Dolores	508,00
50	Tarragona	30	74	Pascual Sanahuja, Juan	8,00
51	Tarragona	30	73	Rovira Magarolas, José	14.070,00
52	Tarragona	30	177	Juan Casany, José	1.421,00
53	Tarragona	30	3	Solé Martorell, Pablo y Ramón	10.827,00
54	Tarragona	30	149	Roige Malet, Pascual	7.024,00
55	Tarragona	32/33	2	Serra Ferré, Pedro	6.236,00
56	Tarragona	32/33	69	Rius Virgili, Jaime	18,00
57	Tarragona	32/33	7	Carull Vergara, Magdalena	252,00
58	Tarragona	30	151	Juan Casany, José	897,00
59	Tarragona	30	150	Jordá Marine, María Teresa	3.432,00
60	Tarragona	30	67	Masó Papiol, José	129,00
61	Tarragona	30	146	Amenos Casany, Antonio y Ferré Balaguer, Antonia	3.239,00
62	Tarragona	30	148	Vifas Balsells, Ramona	42,00
63	Tarragona	32/33	2	Serra Ferré, Pedro	370,00
64	Tarragona	32/33	7	Carull Vergara, Magdalena	4.222,00
65	Tarragona	32/33	8	González Ferré, Jaime	2.428,00
66	Tarragona	32/33	13	Salas Clurena, Pablo	1.864,00
67	Tarragona	35	53	Mellado Collado, Bartolomé	1.046,00
68	Tarragona	32/33	14	Roselló Vallve, José	336,00
69	Tarragona	30	119	Soler Verdura, Dolores	12,00
70	Tarragona	30	158	Solé Ferré, Josefa	154,00
71	Tarragona	30	159	Segura Pedret, Plácido	1.966,00
72	Tarragona	30	79	Dasca Segura, Andrés	1.658,00
73	Tarragona	30	160	Roure Ferré, Carmen	2.600,00
74	Tarragona	30	9	Ferré Brunet, Luis	550,00
75	Tarragona	30	10	Ferré Brunet, Luis	285,00
76	Tarragona	31	7	Ferré Brunet, Luis	544,00
TOTAL					166.965,00

Comisarias de Aguas

JUCAR

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Joaquín Besalduch Forner.

Domicilio: Calle Nueva, 81, cuevas de Vinromá (Castellón).

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se solicita: 0,057 litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Río Segarra o rambla de San Mateo.

Superficie regable: 0,8069 hectáreas.

Término donde radican las obras y toma: Cuevas de Vinromá (Castellón).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en la Comisaría de Aguas del Júcar, sita en avenida Blasco Ibáñez, número 48, Valencia-10, el proyecto suscrito por Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, visado por el Colegio correspondiente; relativo a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. Expediente: 85-CR-0001.

Valencia, 23 de enero de 1985.-El Comisario de Aguas.-526-D (10904).

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

En esta Comisaría de Aguas se ha formulado la siguiente petición:

Nombre del peticionario: «Piscifactoría Arco. Sociedad Anónima» (Sociedad Mixta).

Clase de aprovechamiento: Piscifactoría.

Cantidad de agua que se pide: 3.000 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tambre.

Término municipal en que radicarán las obras: Boimorto (La Coruña).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley 33 de 1927, de 7 de enero, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos. Durante dicho plazo se admitirán también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del

Norte de España (calle Asturias, número 8, Oviedo), a las trece horas, del primer día hábil siguiente al último del plazo de presentación de documentos; a ella podrán asistir todos los peticionarios levantándose acta que será unida al expediente.

Oviedo, 11 de diciembre de 1984.-El Comisario Jefe. Antonio Aguilar.-599-D (9154).

Direcciones Provinciales

ALICANTE

Jefatura de Carreteras

Aprobado técnicamente por la Dirección General de Carreteras, Subdirección General de Planes e Información, con fecha 11 del actual, el proyecto «Estudio informativo E11-E-05, autovía Alicante-Murcia. Tramo: Circunvalación de Alicante-Circunvalación de Murcia», se ordena, a su vez, la incoación del correspondiente expediente de información pública.

Por todo ello y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley de Carreteras 51/1974, de 19 de diciembre, artículos 35 y siguientes de su Reglamento, aprobado por Real Decreto 1073/1977, de 8 de febrero, y artículo 87 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, se abre un periodo de información pública, durante un plazo de treinta días hábiles, contados a partir desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los particulares y Entidades a quienes interese puedan presentar por escrito las observaciones que estimen pertinentes sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Se hace constar también que esta autovía dispondrá de limitación total de accesos de la propiedad colindante.

Durante dicho periodo estará expuesto dicho proyecto en la Jefatura de Carreteras de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, plaza de la Montañeta, 9, Alicante, y en los Ayuntamientos de Alicante, Elche, Crevillente, Albuera, Granja de Rocamora, Callosa de Segura, Cox, Redován y Orihuela, donde podrá ser examinado en horas hábiles de oficina.

Alicante, 21 de marzo de 1985.-El Ingeniero Jefe accidental, Isidoro B. Picazo Valera.- Visto bueno: El Director provincial.-4.755-E (20732).

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados, en el término municipal de Villajoyosa, a consecuencia de las obras, clave A-SV-402: «Mejora de curvas y rasante. N-332, de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, puntos kilométricos 105.500 al 107.000»

La Dirección General de Carreteras, por Resolución de fecha 26 de febrero pasado, ha dispuesto se inicie el expediente de expropiación forzosa de los terrenos afectados por las obras de referencia y para solicitar de la superioridad la declaración de urgencia, dentro del término a que se refiere el artículo 56 del Reglamento para aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, de fecha 26 de abril de 1957; se concede un plazo de quince días para que los interesados que aparezcan en la relación adjunta, personándose en los locales de esta Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Alicante, plaza de la Montañeta, número 9, o bien en el Ayuntamiento de Villajoyosa, puedan solicitar por escrito la rectificación de los posibles errores que pudiera adolecer dicha relación.

Alicante, 26 de marzo de 1985.-El Director provincial.-4.934-E.(21805).

Relación que se cita

Mejora de curvas y rasante en la CN-332, puntos kilométricos 105.500 al 107.000, Almería a Valencia por Cartagena y Gata (término municipal de Villajoyosa), con expresión de polígono, parcela, propietario, superficie a expropiar (en metros cuadrados), tipo de cultivo y dirección

44. 5 a. Cayetana Soriano Soler (Macarrera). 141,00. Pastos primera. Cervantes, 33. Villajoyosa.

42. 1. Francisca Soriano Soler (Macarrera). 55,00. Pastos primera. (Difunta, mandar a Cayetana.)

42. 4 a. María Soler Galiana. 5.157,00. Pastos primera. Pizarro, 8 b. Villajoyosa.

42. 4 a. Narciso Díaz Núñez. 3.569,00. Pastos segunda. Avenida Rey Juan Carlos I, 5, 8.º b. Villajoyosa.

42. 13. Dragados y Construcciones. 290,00. Cereal secano cuarta. Avenida Constitución, 6. Alicante.

42. 12. Dragados y Construcciones. 915,00. Cereal secano cuarta. Avenida Constitución, 6. Alicante.

42. 5 a. Dragados y Construcciones. 2.431,00. Algarrobo segunda. Pastos segunda. Avenida Constitución, 6. Alicante.

39. 1 a. Gaspar López Linares. 6.203,00. Almendrales cuarta, olivos segunda, algarrobos segunda. Colón, 94. Villajoyosa.

39. 9. Hospital Asilo de Santa Marta. 27,00. Pastos segunda. Fray Posidonio Mayor. 42. Villajoyosa.

39. 8. Pedro Orst Ruiz. 194,00. Cereal primera. Rambla Méndez Núñez, 10, primero. Alicante.

38. 11. Antonia Llorca Sellers. 87,00. Algarrobos segunda. Jaime Soler Urios, 8, segundo. I. Villajoyosa.

38. 12. Pedro Orst Ruiz. 45,00. Algarrobos segunda. Rambla Méndez Núñez, 10, primero. Alicante.

GUADALAJARA

Jefatura de Carreteras

Información pública sobre necesidad de ocupación de los terrenos afectados por el proyecto clave I-GU-283: «Autovía de Aragón Madrid-Zaragoza. Duplicación de calzada. Carretera N-II, de Madrid a Francia por Barcelona, puntos kilométricos 79.500 al 105.000. Tramo: Trijueque (este), intersección C-204»

Estando el proyecto de referencia aprobado en 23 de abril de 1985 e implícita su utilidad pública, al amparo del artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre la información pública prevista en el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, a fin de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Las alegaciones escritas y su justificación documental podrán dirigirse a esta Jefatura de Carreteras, cuesta de San Miguel, 1, durante el plazo de quince días hábiles desde la presente publicación.

Para mayor información, el expediente estará a disposición de quien lo solicite en los Ayuntamientos y en las Jefaturas de Carreteras donde radiquen los bienes afectados.

Guadalajara, 24 de abril de 1985.-El Ingeniero Jefe. José Antonio García Alonso.-6.256-E (28354).

Relación que se cita

Proyectos: Duplicación de calzada carretera N-II

Poliigono	Parcela	Nombre del Titular	Cultivo	Superficie Afectada (m ²)
TERMINO MUNICIPAL DE TRIJUEQUE (GUADALAJARA)				
58	92	Esteban Vega Simón	Cereal S. 40	119
	93	Doroteo Barriopedro Padín	Cereal S. 40	1.994
	108	Jenaro Pajares Gonzalez	Cereal S. 40	3.272
	110	Basilio Pajares Orantes	Cereal S. 40	54
	127	Tomás Gonzalez Encabo	Cereal S. 40	2.349
	128	Bonifacio Gonzalez Mateo	Cereal S. 40	2.025
	129	Bonifacio Gonzalez Mateo	Cereal S. 40	3.497
	130	Ascensión Barriopedro Pajares	Cereal S. 40	1.450
	164	Petra Martínez Gabre	Cereal S. 40	315
	165	Angel Simón Rollo		100
	172	Julio Simón Encabo	Cereal S. 40	861
	171	Teofila Pajares Vieso	Cereal S. 40	1.290
	173	Plácido Pajares Pastor	Cereal S. 40	570
	175	Pedro Barriopedro de la Fuente	Cereal S. 40	169
	183	Marcos Ortega Gonzalez	Cereal S. 40	312
	184	Plácido Simón Encabo	Cereal S. 40	861
	185	Ramón Esteban Simón	Cereal S. 40	242
	186	Alejandrina Viejo Herreros	Cereal S. 40	220
	187	Julio Arroyo Pajares	Cereal S. 40	702
	188	Milagros Pajares de la Fuente	Cereal S. 40	874
	189	María Gomez Vegas	Cereal S. 40	552
	190	Pedro Barriopedro Vegas	Cereal S. 40	494
	191	Plácido Pajares Pastor	Cereal S. 40	20
	6	Cipriano Arroya Pajares	Cereal S. 30	2.030
	4	Isabel Salas Viejo	Cereal S. 50	2.720
	5	Jenaro Pajares Gonzalez	Cereal S. 50	2.391
	7	Victor Cañameres Hita	Cereal S. 40	476
	3	Pedro Barriopedro Vegas	Cereal S. 50	1.032
	1	María Ortega Gonzalez	Cereal S. 60	4.044
	2	Saturio Esteban Gil	Cereal S. 60	990
	8	Carmen Martínez Pajares	Cereal S. 60	315
60	24	Bonifacio Gonzalez Mateo	Cereal S. 60	2.286
	22	Luisa de la Fuente Bonilla	Cereal S. 60	837
	21	María Cañameres Pajares	Cereal S. 60	1.144
	20	Luisa Toro Encabo	Cereal S. 60	7.391
	19	Ramón Esteban Simón	Cereal S. 60	2.758
	18	Ayuntamiento	Pastos 10	2.058
61	10	Lucila Herreros Viejo	Cereal S. 60	3.213
	11	Aquilina Encabo Viejo	Pastos 20	287
	12	José Pajares Lopez	Cereal S. 40	1.924
	36	Mariano Lopez Rocio	Cereal S. 40	1.087
	18	Antonio Encabo Pajares	Pastos 20	2.966
	19	Valentina Viejo Barriopedro	Cereal S. 60	2.425
	20	Mariano Pajares de la Fuente	Cereal S. 60	2.600
	23	Ezequiel Pajares Marco	Pastos 20	1.431
	26	Federico Gonzalez Serrano	Pastos 20	2.842
	27	Petra Bonilla López	Cereal S. 60	2.977
	28	Máximo Martínez Beltrán	Cereal S. 60	1.400
56	1	Plácido Simón Encabo	Cereal S. 30	62
	6	Ayuntamiento	Erial	560
	7	Jenaro Pajares Gonzalez	Cereal S. 30	2.480
	23	Matilde Fuente Gonzalez	Cereal S. 60	540
	24	Manuél Marlasca Pastor	Cereal S. 60	619
54	6	José Encabo Barriopedro	Cereal S. 60	503
	5	Basilio Pajares Brantes	Cereal S. 60	595
	4	María Pajares Tavira	Cereal S. 60	1.590
	2	Justo Tajedor Arroyo	Cereal S. 50	3.455
	18	Laura Pajares Pastor	Cereal S. 50	1.625
	3	Ayuntamiento	Pastos 20	42
	19	Emiliana de la Fuente Encabo	Cereal S. 60	5.315
TERMINO MUNICIPAL DE MUJER (GUADALAJARA)				
5 concentrado	241	Felisa Pascual de la Cruz	Cereal S. 40	3.595
	242	Hdos. de Juan Pascual Ayuso	Cereal S. 40	3.348
	242-1	Milagros Pajares de la Fuente	Cereal S. 40	575
	243	Saturnino Valentín Yela	Cereal S. 40	1.948
	244	Hdos. Eugenia Tajedor Butrón	Cereal S. 40	2.860
	245	Bernardo Pascual de la Cruz	Cereal S. 40	2.480
	246	Carlos Valentín Santa María	Cereal S. 40	9.235
	247	Hnos. Tajedor Muñoz	Cereal S. 40	598
	236	Manuél Ayuso Martínez	Cereal S. 40	60
	235	Baltasar Ayuso Alcolea	Cereal S. 40	7.026
	234	Macario Pina Mayor	Cereal S. 40	26

Poligono	Parcela	Nombre del titular	Cultivo	Superficie Afectada (m ²)	
6 concentrado	272	Colestina Pina Mayor	Cereal S. 4º	2.497	
	273	Josefina Ayuso Abad	Cereal S. 4º	1.540	
	274	Teodoro Santamaría Pastor	Cereal S. 5º	4.279	
	275	Justina Pastor Butrón	Cereal S. 5º	3.767	
	276	Felix Guijarro Abad	Cereal S. 5º	5.272	
	280	Isidoro Martínez Abad	Cereal S. 5º	3.939	
	281	Carmen Martínez Santamaría	Cereal S. 5º	1.040	
	282	María Martínez Alvarez Hdos.	Cereal S. 5º	2.835	
	283	Hdos. José Lamparero Arroyo	Cereal S. 5º	3.080	
	286	Alicia Tejedor Abad	Cereal S. 5º	3.094	
	287	Eladia Tejedor Abad	Cereal S. 5º	2.760	
	291	Inocencio Santamaría Pascual	Cereal S. 4º	1.000	
	292	Hnos. Santamaría Tejedor	Cereal S. 4º	3.720	
	293	María Luisa Yela Lamparero	Cereal S. 4º	3.871	
	297	Isabel Tejedor Oter	Cereal S. 4º	2.925	
	299	Angel Valentín Santamaría	Cereal S. 4º	3.153	
	300	Salvador del Molino Gonzalez	Cereal S. 4º	2.423	
	301	Miguel Santamaría Pastor	Cereal S. 4º	2.212	
	-	-	Cañada		5.342
	305	Hdos. Isaias Abad Pastor	Cereal S. 4º	3.751	
	329	María Abad Ayuso y Hna.	Cereal S. 4º	4.669	
	4 concentrado	185	Angel Arroyo Muñoz	Cereal S. 4º	3.048
		184	Antonia Martínez Esteban	Cereal S. 4º	1.311
		183	Ana Santamaría Pastor	Cereal S. 4º	1.372
		182	Pascual Valentín Yela	Cereal S. 4º	1.080
		181	Hnos. Vela Pascual	Cereal S. 4º	525
		180	Elisao Esteban Sanz	Cereal S. 4º	25
		-	-	Cañada	
		162	Pedro Santamaría Pastor	Cereal S. 4º	410
	TERMINO MUNICIPAL DE GAJANEJOS (GUADALAJARA)				
5 concentrado	630	Mercedes García Vela	Cereal S. 5º	3.315	
	629	Benita Rodrigo Casado	Cereal S. 4º y 5º	3.320	
excluido	628	Francisca Vela Martínez	Cereal S. 4º y 5º	6.796	
	627	Martín Vela Martínez	Cereal S. 4º y 5º	4.680	
5 concentrado	626	Hdos. Rafael Berrojo Agustín	Vino	208	
	-	Julia García García	Cereal S. 4º y 5º	4.043	
5 concentrado	-	Narciso Pérez García	Vino	300	
	625	Pedro Delgado Contera	Cereal S. 4º y 5º	2.650	
5 concentrado	-	Carmen Vela Agustín	Vino	150	
	624	Florencio Casado García	Cereal S. 4º	3.700	
5 concentrado	623	Carmen Gallardo Vela	Cereal S. 4º	1.274	
	622	Antonio Gallardo Vela	Cereal S. 4º	1.250	
5 concentrado	621	Elisao Garcilopez Contera	Cereal S. 4º	1.225	
	620	Matilde Rodrigo Delgado	Cereal S. 4º	1.250	
5 concentrado	619	Felipe Vela Bonilla	Cereal S. 4º	2.404	
	618	Alejandra Vela Bonilla	Cereal S. 4º	2.444	
5 concentrado	617	Juan García Bonilla	Cereal S. 4º	6.006	
	-	Cañada		1.192	
5 concentrado	616	Agustín Pérez Velasco	Cereal S. 4º y 5º	3.677	
	614	Valeriano Delgado Portillo	Cereal S. 3º y 4º	6.519	
5 concentrado	612	Capellanía de Bartolomé Martínez Berrojo	Cereal S. 3º y 4º	2.016	
	610	Regina Agustín Casado	Cereal S. 3º	1.237	
5 concentrado	609	Enrique Rodrigo Agustín	Cereal S. 3º	1.199	
	608	Juan García Pastor	Cereal S. 3º	1.768	
5 concentrado	605	Doroteo Gallardo Vela	Cereal S. 3º	1.024	
	604	Antonio Gallardo Vela	"	897	
5 concentrado	603	Miguel Granizo Toledano	Cereal S. 2º	2.145	
	602	Isidoro Pérez Pérez	"	800	
5 concentrado	601	Agustín Pérez Velasco	"	740	
	600	Anulada	"	3.710	
5 concentrado	470	Celestino Pérez Bonilla	Cereal S. 1º	464	
	469	Mercedes García Vela	"	716	
5 concentrado	468	Beatriz Agustín Rodríguez	"	756	
	467	Felipa Vela Bonilla	"	1.073	
5 concentrado	466	Alejandra Vela Bonilla	"	896	
	465	Rufino Pérez García	Cereal S. 2º	2.057	
5 concentrado	464	Gregoria Pérez Pérez	"	1.428	
	463	Leandra Ayllón Casado	"	487	
5 concentrado	462	Inocente Rodrigo Casado	"	1.232	
	461	Domingo Arroyo García	"	1.054	
5 concentrado	460	Juan Agustín Delgado y Hna.	"	2.075	
	459	Julio Vela Alca	"	3.827	
5 concentrado	458	Carmen Mayor Contera	"	1.522	
	457	Sofía Mayor Vela	Cereal S. 3º	3.457	
5 concentrado	456	Urbana Gallardo García	"	1.522	
	455	Florencio Casado García	"	504	
5 concentrado	-	Basilio Vela Agustín	"	320	
	454	Rufa Delgado Rodrigo	"	1.620	
5 concentrado	353	Hnos. Pastor Pardo	"	1.031	
	352	Enrique Agustín Rodrigo	Cereal S. 2º	544	

Peligono	Parcela	Nombre del titular	Cultivo	Superficie Afectada (m ²)
	351	Felisa Rodrigo Agustín	Cereal S. 2ª	400
	350	Cipriano Perez Garcia	"	400
	349	Teodora Perez Garcia	"	413
	348	Ascensión Garcilopez Contera	"	207
	347	Julian Garcia Rodrigo	"	3.920
	344	Rufo Delgado Rodrigo	"	2.585
	343	Hnos. Lucas Garcia	"	517
	342	Saturnina Mayor Vela	"	967
	340	Julia Garcia Garcia	"	1961
	339	Francisco Agustín Delgado	"	729
	336	Gregorio Arroyo Garcia	Cereal S. 2ª y 3ª	1.575
	271	Hnos. Rico Abian	Cereal S. 2ª	2.079
	270	Juan Garcia Perez	"	557
	269	Hnos. Garcia Mayor	"	812
	267	Sinforiana Vela Mayor	"	1.029
	264	Bernardina Perez Bonilla	"	1.247
	263	Capellanía de Bartolomé Martínez Bermejo	Cereal S. 3ª y 4ª	3.091
	262	Hnos Perez Vela	Cereal S. 4ª	1.320
	261	Francisco Vela Martínez	"	460
	260	Hnos. Mayor Garcia	"	2.976
	259	Victorina Agustín Delgado	"	5.107
	136	Anastasio Arroyo Garcia	Cereal S. 6ª	4.782
	155	Hnos. Beltrán Gallego	Cereal S. 4ª	1.000
	154	Cesareo Garcilopez Pelegrín	"	1.267
	153	Julia Rodrigo Vela	"	2.322
	152	Constantino Casado Garcia	"	1.976
	151	Julín Garcia Rodrigo	"	2.550
	150	Teresa Casado Casado	Cereal S. 5ª	3.838
	149	Trinidad Garcia Bonilla	"	2.080
	148	Mercedes Garcia Vela	Cereal S. 4ª	2.210
	147	Anastasio Garcia Garcia	Cereal S. 4ª	1.72ª
	146	Pedro Torre Medina	"	1.00ª
	145	Rufo Delgado Rodrigo	"	1.120
	144	León Alvarez Almazan	"	1.550
	143	Julia Lucas Lamparero	"	500
	142	Vicenta Lucas Lamparero	"	500
	141	Esteban Martínez Castillo	"	750
	140	Damian Torre Lucas	"	364
	139	Felipe Martínez Castillo	"	810
	138	Martín Torre de Lucas	"	513
	137	Teodoro Toledano Toledano	"	324
	136	Isabel Polo Bonilla	"	351
	135	Saturnina Torre Polo	"	1.170
	134	Romigio Toledano Toledano	"	416
	133	Hnos. Toledano Ibañez	"	936
	132	Juan y Matilde Lamparero Toledano	"	364
	131	Santiago Lamparero Castillo	"	2.020
	667	Anulada	"	690
	668	Encarnación Garcia Casado	"	400
	677	Rafael Bermejo Agustín	"	460
	670	Teodoro Lamparero Agustín	"	1.570
	685	Teodoro Contera Casado	"	80
excluido	869	Julian Garcia Rodrigo	"	10
"	868	Sinforiana Vela Mayor	"	95
"	866	Florencio Casado Garcia	"	110
"	870	Martín Arroyo Garcia	"	255
"	867	Benito Agustín Rodrigo	"	1.140
"	865	Hnos. Vela Martínez	"	775
"	871	Martín Arroyo Garcia	"	80
"	873	Julian Garcia Rodrigo	"	95
"	874	Plácido Bermejo Garcia	"	450
"	864	Hnos. Vela Martínez	"	290
"	878	María Agustín Rodrigo	"	225
"	876	Felix Contera Agustín	"	145
"	877	Hnos. Gallardo Garcia	"	205
"	878	Hnos. Delgado Contera	"	140
"	879	Teresa Casado Casado	"	35
"	882	Celestino Perez Bonilla	"	360
"	881	Concepción Perez Bonilla	"	470
"	944	Felicidad Garcia Bonacho	"	145
"	943	Valeriano Delgado Rodrigo	"	
"	942	Rufo Delgado Rodrigo	"	45
"	941	Anastasio Arroyo Garcia	"	110
"	940	Felisa Rodríguez Agustín	"	140
"	953	Ayuntamiento	"	1.380
"	56	Anastasio Bermejo Bonilla	Cereal S. 4ª y 5ª	586
"	60	Tomás Bonilla Vela	Cereal S. 4ª	44

Poligono	Parcela	Nombre del titular	Cultivo	Superficie Afectada (m ²)
TERMINO MUNICIPAL DE LEDANCA (GUADALAJARA)				
6 concentrado	60	Julia Vallejo Torres		2.457
	61	Alejandro Diaz Castillo		1.537
	62	Hdo. Beatriz Castillo Torres		696
	63	Hdos. Manuel Torre Ruiz		811
	64	Hdos. Mercedes Cortés Torre		1.242
	65	Hdos. Granizo Santiesteban		1.363
	65	Angela Medina Polo		1.125
	67	Francisco Mayor Vallojo		1.932
	68	María Belorós Martínez Lamparero		1.075
	69	Josefa Martínez Lamparero		1.027
	70	Hdos. Torre Valentín		1.258
	71	Hdos. Vicente Mayor Vallejo		1.596
72	Hdos. Lucas Granizo		1.096	
73	Tomás Castillo Torres		1.462	
74	Hdos. Rosa Benilla Castillo		3.741	
1	Simona Lopez Torre		1.821	
3	Darlan Lamparero Albarez		902	
4	Fermina Iñigo Castillo		1.408	
5	Pedro Manzano Vallejo		2.140	
6	Pedro Granizo Corrao		1.092	
7	Antonia-Estefanía Mayor Vallejo		1.218	
8	Hdos. José Lamparero Albarez		1.232	
9	Mariano Torres Lamparero		930	
10	Francisco Torres Lamparero		1.260	
11	Estefanía Iñigo Castillo		880	
12	María Iñigo Castillo		1.410	
3 concentrado	211	Hdos. Esteban Torre Lucas		656
	210	Alejandra Torres Lucas		609
	209	Hdos. Marcelino Toledano Torre		687
	208	Hdos. Hermenegildo Toledano Torre		946
	207	Hdos. Lorenza Castillo Lucas		1.120
	206	Victoria Manzano Castillo		1.464
	205	Josefa Toledano Torre		1.312
	204	Julia Manzano Vallejo		836
	203	María Toledano Albarez		2.610
	-	Gasolinera		795
	195	Hdos. Asunción Torres Martínez		1.549
	194	Esteban Torre Ruiz		2.445
193	Hdos. Josefa Torre Polo		5.030	
-	Cañada		980	
7 concentrado	55	Juan Castillo Diaz		1.650
	56	Hdos. Ceferino Iñigo Santos		1.697
	57	Gregorio Torres Castillo		260
	7	Esteban Iñigo Castillo		1.388
1	Tiburcio Bonilla Torre		1.029	
8 concentrado	56	Gasolinera		320
	57	Gasolinera		261
	58	Gasolinera		396
	48	Hdos. María Granizo Castillo		403
9 concentrado	1	Hdos. Saturnino Iñigo Albarez		1.778
	57	Paula Martínez Jodra		2.085
	58	Hdos. Toledano Torre		3.155
	59	Demetrio Martínez Lamparero		4.870
1	Julia Vallejo Hernando		3.400	
TERMINO MUNICIPAL DE ARCECILLA (GUADALAJARA)				
21	2.573	Ildefonso Martínez García	Cereal S. 4 ^a Monte B. 2 ^a	886
	2.572	Aurelio Valentín Martínez	Cereal S. 4 ^a Monte B. 1 ^a	155
	2.566	Ana Serrano Serrano y Hno.	Cereal S. 5 ^a	275
	2.565	Isidoro Raposo Serrano	Cereal S. 4 ^a y Monte B. 1 ^a	287
	2.564	Angelus Carpintero y Hno.	Cereal S. 4 ^a y Monte B. 1 ^a	630
	2.563	María Esther Juárez Redondo y Hno.	Cereal S. 4 ^a Monte B. 1 ^a	375
	2.558	José María Valentín Martínez y Hno.	"	410
	2.551	Ana Serrano Serrano y Hno.	Cereal S. 4 ^a Monte B. 2 ^a	175
	2.550	Agustín Juárez Elvira	Cereal S. 4 ^a Monte B. 1 ^a y 2 ^a	95
	2.549	Agustín Juárez Elvira	"	245
	2.548	María Luisa Valentín Elvira	"	210
	2.547	Encarnación Elvira Juárez	"	115
	2.545	Miguel Ángel Elvira Almazan	Cereal S. 4 ^a Monte B. 2 ^a	105
	2.544	Petra Elvira de la Fuente	Cereal S. 4 ^a Monte B. 2 ^a	110
	2.543	Yedora Serrano Elvira	Cereal S. 4 ^a Monte B. 1 ^a y 2 ^a	180
	2.542	Juan Juárez Elvira	"	90
	2.541	Miguel Elvira Almazan	"	115
	2.535	Juan Juárez Elvira	Cereal S. 4 ^a	270
	2.533	Marcelino Torre Torre	"	305
	2.532	Ángel Asanza Mendoza	Cereal S. 4 ^a Monte B. 1 ^a	550
	2.526	Pilar Juárez Almazan	Cereal S. 3 ^a	160
	2.527	Paula Juárez Alcalde	Cereal S. 3 ^a Monte B. 1 ^a	500
	2.526	Esperanza Marín Serrano y Hno.	"	660

Polígono	Parcela	Nombre del titular	Cultivo	Superficie Afectada (m ²)
	2.525	Bernardino Juarez Serrano	Cereal S. 3 ^o Monte B. 1 ^o	340
	2.524	Tomás Juarez Serrano	"	350
	2.523	Ildefonso Martínez García	Cereal S. 3 ^o	109
	2.521	Desconocido; no figura	"	155
	2.519	Fernando Martínez Juarez	Cereal S. 3 ^o	150
	2.517	Miguel Angel Lopez Castillo y Hno.	"	145
	2.515	María Esther Juarez Redondo y Hno.	"	175
	2.514	María Esther Juarez Redondo	Cereal S. 4 ^o y Monte B. 1 ^o	420
	2.513	Josefa Juarez Elvira	Cereal S. 4 ^o y Monte B. 2 ^o	330
	2.502	María Teresa Gonzalez Juarez y Hno.	Cereal S. 4 ^o	295
	2.501	Andrés Raposo Serrano	"	320
	2.500	Gregorio Juarez Elvira	Cereal S. 4 ^o y Monte B. 1 ^o	300
	2.499	Ana Serrano Elvira	"	535
	2.498	Juan Almazan Gonzalez	Cereal S. 4 ^o y Monte B. 1 ^o , 2 ^o	155
	2.493	Juatin Serrano Castillo	Cereal S. 4 ^o y Monte B. 2 ^o	170
	2.491	Antonio Serrano Castillo	"	195
	2.490	Hipolito Almazan Gonzalez	Cereal S. 4 ^o y Mont. B. 1 ^o , 2 ^o	285
	2.487	Angel Almazan Serrano	Cereal S. 3 ^o , Mont. B. 2 ^o	175
	2.486	Andrés Juarez Elvira	Cereal S. 4 ^o , Mont. B. 1 ^o , 2 ^o	275
	2.483	Vicente Elvira Serrano	Cereal S. 4 ^o	180
	2.482	Padro Lopez de Lucas	"	165
	2.481	Miguel Martínez Valantín y Hno.	"	165
	2.480	Irene Cogoyor Serrano	"	165
	2.478	Pilar Juarez Almazan	Cereal S. 3 ^o Mont. B. 1 ^o , 2 ^o	165
	2.474	María Teresa Gonzalez Juarez y Hno.	Cereal S. 3 ^o , Mont. B. 2 ^o	85
	2.473	Ana Lopez de Lucas	Cereal S. 3 ^o Mont. B. 2 ^o	120
	2.471	María Cruz Lopez Alcalde	Monte B. 1 ^o	130
	2.472	Julia Juarez Elvira	Cereal S. 3 ^o Mont. B. 1 ^o , 2 ^o	165
	2.464	Tomás de Cristo Serrano y Hno.	Cereal S. 3 ^o	345
	2.463	Raimundo Elvira Juarez	Cereal S. 4 ^o Mont. B. 1 ^o , 2 ^o	290
	2.462	Miguel Angel Lopez Relaño y Hno.	Cereal S. 4 ^o Mont. B. 1 ^o	645
	2.450	Julia Juarez Elvira	Cereal S. 4 ^o	350
	2.447	Emiliano Almazan Relaño	Cereal S. 4 ^o Mont. B. 2 ^o	330
	2.446	María Teresa Gonzalez Juarez y Hnos.	Cereal S. 4 ^o Mont. B. 1 ^o , 2 ^o	320
	2.445	Angelos Carpintero Almazan y Hno	"	195
	2.444	Pilar Almazan Gonzalez	Cereal S. 4 ^o Mont. B. 2 ^o	95
	2.442	Miguel Elvira Almazan	"	120
	2.440	Salchor Juarez Serrano	Cereal S. 4 ^o 3 ^o M. B. 1 ^o , 2 ^o	500
	2.438	Jose Luis Juarez Elvira	"	160
	2.437	Pilar Tirado Serrano	Cereal S. 4 ^o Mont. B. 2 ^o	365
	2.435	José Elvira Relaño	Cereal S. 4 ^o 3 ^o M. B. 1 ^o , 2 ^o	165
	2.434	Esperanza Marín Serrano	"	155
	2.409	Miguel Elvira Almazan	Cereal S. 5 ^o	175
	2.410	Eugenio Martínez Tapi	"	125
	2.411	Vicente Elvira Serrano	"	170
	2.413	Severiana Serrano Relaño	"	135
	2.414	Dionisio Lopez Serrano	"	160
	2.399	Celestino Serrano Almazan	Cereal S. 4 ^o	390
	2.400	Celedonio Serrano Serrano	"	345
	2.398	Rosario Martínez Marín	Cereal S. 4 ^o y Mont. B. 1 ^o	300
	2.397	Esteban Martínez Mendoza	Cereal S. 4 ^o	235
	2.396	Pedro Sordesa Martínez	"	285
	2.307	Felisa Juarez Cuadrado	"	1.685
	2.386	Ayuntamiento	Monte B. 2 ^o	2.525
	-	Cañada	"	2.850
Iconcentrado	1.069	Carmon Serrano Serrano	Cereal S. 3 ^o 4 ^o	2.560
	1.070	Tomás Juarez Serrano	"	4.943
	1.065	Vicente Elvira Serrano	Cereal S. 4 ^o	1.599
	1.066	Francisco Elvira Serrano	"	4.090
	1.049	Felisa Almazan Serrano	Cereal S. 3 ^o y 4 ^o	1.000
	1.050	Gregorio Juarez Elvira	Cereal S. 4 ^o	2.691
	1.051	Gerardo Juarez Elvira	"	1.630
	1.054	Irene Marín de Agueda	"	3.300
	1.055	Angel Serrano Garcia	"	2.800
	722	María Serrano Ubierna	Cereal S. 3 ^o y 4 ^o	2.561
	721	Amalia Serrano Rosales	Cereal S. 3 ^o y 5 ^o	2.265
	720	Esperanza Serrano Ubierná	Cereal S. 3 ^o y 4 ^o	2.847
	719	Julia Garcia Diaz	"	3.400
	718	Agustín Juarez Elvira	"	1.275
	717	Pedro Serrano Relaño	"	2.344
	716	Dionisio Serrano Serrano	"	1.032
	715	Lucas Serrano Serrano	"	2.375
	709	Juliana Serrano Garcia	Cereal S. 4 ^o	1.148
	708	Hdos. Cirilca Cuadrado Rodriguez	Cereal S. 3 ^o y 4 ^o	3.952
	707	Justina Relaño Castillo	"	4.008
	706	Mariano Marín de Agueda	"	2.677
	705	Encarnación Elvira Juarez	Pastos de 1 ^o	2.310
	703	Raimunda Elvira Juarez	"	2.758
	702	Isidro Raposo Serrano	Cereal S. 4 ^o	1.968
	701	Andrés Raposo Serrano	"	2.506

Peligro	Parcela	Nombre del titular	Cultivo	Superficie Afectada (m ²)
TERMINO MUNICIPAL DE ALMADRONES (GUADALAJARA)				
1 concentrado	98	Hnos. Lopez Mayor	Cereal S. 6 ^o , 4 ^o y 5 ^o	2.356
	100	Hnos. Fuente Orvito	Cereal S. 4 ^o 5 ^o	1.532
	101	Bienvenido Diaz Diaz	Cereal S. 5 ^o 3 ^o	2.086
	104	Eustaquio Diaz Diaz	Cereal S. 3 ^o 4 ^o	2.553
	105	Aurora Diaz Llorente	Cereal S. 3 ^o 2 ^o 4 ^o	1.657
	99	Gumersindo Merino Lopez	Cereal S. 2 ^o	1.625
	106	Damian Paredes Sanz	Cereal S. 2 ^o 5 ^o	2.650
	107	Pilar Paredes Sanz	Cereal S. 2 ^o 5 ^o y Pastos	3.517
	108	Luis Sanz Sanz	Cereal S. 3 ^o 2 ^o 4 ^o 5 ^o	14.676
	286	Angelas Alcalde Marina	Cereal S. 2 ^o 1 ^o	2.738
	300	Maria Torre Diaz	Cereal S. 3 ^o 1 ^o	5.395
	301	Victorio Rojo Diaz	Cereal S. 3 ^o	1.782
	302	Atanasio Sanz Sanz	Cereal S. 4 ^o 1 ^o 2 ^o 5 ^o 3 ^o	6.919
	318	Timoteo Mayor Paredes	Cereal S. 4 ^o 3 ^o 2 ^o	3.257
	319	Antonio Redondo Sanz-Miguel	Cereal S. 3 ^o 2 ^o	1.390
	320	Hnos. Fernandez Foguad	"	583
	321	Enrique Marchanolo Salinas	"	811
	322	Felix Martinsanz Diaz	"	798
	323	Lucio Castillo Sanz	"	480
	-	Nieves Diaz Castillo	"	6.707
	326	Asunción Castillo Sanz	Cereal S. 3 ^o 2 ^o	3.657
	331	Hnos. Pariente Hernandez	Cereal S. 3 ^o 2 ^o 4 ^o y 5 ^o	2.075
	332	Antonio Redondo Sanz-Miguel	Cereal S. 5 ^o 6 ^o 3 ^o 4 ^o	14.515
	333	Manuel Hernandez Paredes	Cereal S. 6 ^o 2 ^o 4 ^o	2.975
	373	Juan Martinez Rojo	Cereal S. 5 ^o 6 ^o y Pastos	9.563
	372	Marcelino Juarez Sanz y Hnas.	Cereal S. 6 ^o y Pastos	582
	371	Masa Común	"	675
13	121	Galo Castillo Martinsanz	Monte Bajo 1 ^o	220
	122	Daniela Sanz Sanz	Monte Bajo 1 ^o	650
1 concentrado	370	Justina Martinsanz Diaz	Cereal S. 6 ^o y Pastos	160
	374	Lorenzo Sanz Gil	Cereal S. 6 ^o 5 ^o y Pastos	6.337
	375	Camara Local Agraria	Cereal S. 6 ^o y Pastos	11.832
13	94	Sociedad de Baldios	Pastos	8.720
	168	Sociedad de Baldios	"	2.170
	167	Luis Sanz Sanz	Cereal S. 6 ^o	1.470
	169	Tomás Paredes Hernanes	"	2.000
	170	Vicente Alcalde Sanz	"	610
	157	Ignacio y Agustina Hernandez Vazquez	Cereal S. 5 ^o y Pastos	1.120
	154	José Felix Bartolome Paredes y Hna.	Cereal S. 5 ^o	650
	156	Hnos Paredes Diaz	Pastos	180
	155	Hnos. Martinez Gallardo	Pastos	40
	161	Arturo Diaz Martinsanz	Pastos	260
	162	Asunción Castillo Sanz	Cereal S. 6 ^o	650
	164	Dipoducto	Pastos	370
	107	Vicenta Alcalde Sanz	Pastos	1.956
	108	Padro Hernandez Diaz	Cereal S. 5 ^o	825
	109	Esteban Sanz Lopez	Cereal S. 6 ^o	780
	110	Eustaquio Alcalde Garcia	Pastos	713
	112	Tomás Diaz Lopez	Cereal S. 6 ^o	1.032
	113	Estaban Sanz Lopez	Cereal S. 5 ^o Monte B.	6.230
	61	Elona Juarez Sanz	Monte B. 2 ^o	740
	18	Sociedad de Baldios	"	680
	11	Hnos. Bartolomé Paredes	"	1.450
	10	Luis Sanz Sanz	"	3.320
	9	Atanasio Sanz Sanz	"	1.373
	8	Jaimo Alcalde Castillo	"	1.020
	7	Vicente Alcalde Sanz	"	963
	6	Arturo Diaz Martinsanz	Monte B. 2 ^o Pastos	3.300
	4	Manuela Diaz Diaz	"	1.060
	3	Gumersindo Merino Lopez	"	1.060
	2	Hnos. Castillo Mayor	"	5.950
1 concentrado	1	Galo Castillo Martinsanz	Monte B. y Cereal S. 5 ^o	1.892
	89	Irene Mayor Sanz	Cereal S. 4 ^o	6.077
	88	Lucio Castillo Sanz	"	1.132
	74	Mariano Castillo Sanz	"	595
	10	Justa Diaz Castillo	Cereal S. 2 ^o 5 ^o 3 ^o 4 ^o	6.375
	9	Nieves Diaz Castillo	Cereal S. 3 ^o 1 ^o 5 ^o 6 ^o	2.200
	5	Cesareo Paredes Hernandez	Cereal S. 4 ^o 3 ^o 2 ^o 6 ^o , Pastos	16.029
	3	Nieves Diaz Castillo	Cereal S. 6 ^o 5 ^o 4 ^o y Pastos	11.300
13	359	Sociedad de Baldios	Pastos y Monte B.	1.250
	334	David Mayor Sanz y Hnos.	Pastos	330
1 concentrado	1	Lucio Castillo Sanz	Pastos	350
14	4	Desconocido	Monte B.	810
	5	Isidora Pilar Sanz Barbas y Hna	Monte B.	1.296
	1	Daniel Castillo Mayor y 4 hermanos	Monte B. y Cereal S. 4 ^o	11.100
TERMINO MUNICIPAL DE MANDAYONA (GUADALAJARA)				
	1	Juan Pariente Rojo	Monte B.	380
	2	Ándrea Pariente Barrague	"	270
	79	Hdos. Fernando Gonzalez	"	285

Poligono	Parcela	Nombre del titular	Cultivo	Superficie Afectada (m ²)
	4	Petra Mombiona Relafío	Monte B.	245
	5	Eugenio Pariente Portillo	"	245
	6	Silón Portillo Martinsanz	"	245
	7	Bonita Pariente Portillo	"	235
	9	Felipe Sanz Sanmiguel	"	195
	10	Soveriana Mombiona Portillo	"	225
	11	Florentino Sopofía Ruiz	"	130
	12	Pablo Relafío Yola	"	160
	15	Terresa Gonzalez Mombiona	"	315
	17	Marcolino Serrano Yola	"	220
	19	Baltasar Olmeda Rojo	"	225
	21	Rufino Ayllón Gomez	"	170
	23	Dominica Sanz Asfas	"	245
	24	Evarista Delgado Portillo	"	260
	25	Máximo Rojo Martinsanz	"	250
	26 a	Gervasio Portillo Mombiona	Cereal S. 7º	185
	27 a	Evarista Delgado Portillo	"	260
	28 a	Brigida Rojo Sanz	"	255
	29 a	Anastasio Gonzalez Carrascosa	"	365
	30	Antolín Ortega Iglesias	"	280
	32 a	Vicenta Sanz Lopez	"	290
	33	Emiliano Martínez Paredes	Monte B. 1º	260
	34	Macario Gonzalez Rojo	"	305
	35	Miguel Relafío Pardo	"	215
	36	Hnos. Gonzalez Portillo	"	298
	37	Maximino Barbas Yola	"	230
	38	Macario Gonzalez Rojo	"	410
	40	B albina Algea Sotodosas	"	285
	41 a	Antonino Sanz Barregues	Cereal S. 6º	215
	42 a	Marcelina Rojo Sanz	"	275
	43 a	Ramiro Rojo Sanz	"	240
	44 a	Macario Gonzalez Rojo	"	210
	45 a	Pablo Agustín Relafío	"	185
	46	Terresa Gallego Yola	"	250
	47 a	Candida Relafío Yola	"	255
	50	Eulalia Portillo Mombiona	Cereal S. 6º	425
	52	Felix Alcolea Y elá	"	235
	55	Angeles de Juan Portillo	"	455
	57	Guadalupe de Juan Portillo	"	435
	58	Mariano Sanz Sanz Miguel	"	325
	62	Carmen Gallego Portillo	"	260
	63	Gabino Portillo Mombiona	"	270
	66	Dominica Cabrera Martínez	"	365
	67	Felipe Martínez Yola	"	155
	73	Carmen Gallego Portillo	"	645
	75	Rafael Olmeda Gallego	"	405
	78	Francisco Gallego Portillo	"	465
	83	Jesús Yola Martinsanz	"	545
	84	Felix Alcolea Yola	"	255
	221	Antolín Ortega Iglesias	Monte B. 1º	1.573
	222	Anador Pariente Rojo	"	738
	223	Macario Sanz Miguel	"	138

VALLADOLID

Jefatura de Carreteras

Información pública del estudio informativo EI-1-V.A-02. Carreteras N-IV, N-620 y N-122. Variante de Tordesillas. Valladolid

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 51/1974, de 19 de diciembre, de Carreteras, por el presente escrito se somete a información pública durante un periodo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», el estudio informativo más arriba expresado, aprobado técnicamente por Resolución de la Dirección General de Carreteras el 13 de febrero de 1985, a cuyo efecto estarán expuestos sendos ejemplares en las oficinas de esta Jefatura de Carreteras de Valladolid, calle Jesús Rivero Meneses, sin número, y en las del Ayuntamiento de Tordesillas (Valladolid).

Las observaciones formuladas durante este periodo deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global del trazado.

Se hace constar que las variantes dispondrán de total limitación de accesos de las propiedades colindantes.

Valladolid, 20 de marzo de 1985.—El Ingeniero Jefe.—4.834-E (21093).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Universitarias de Profesorado de EGB

BILBAO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 3.º y 4.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y por haber sufrido extravío el título de Diplomado en Profesorado de EGB, especialidad Ciencias, de don Joaquín Díaz Corres, se hace público por medio del presente anuncio que dicho título

quedará nulo y sin validez a todos los efectos, incoándose en la Escuela expediente para la obtención de un nuevo título.

Bilbao, 19 de febrero de 1985.—El interesado.—V.º B.º: La Secretaria, Pilar Pastor Carcamo.—772-D (14644).

Universidades

BARCELONA

Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se hace pública la incoación en esta Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación del expediente para la expedición de un nuevo título de Licenciado en Filosofía y Letras (Sección de Pedagogía) a favor de don Antonio Gabas Gallego, por extravío del original que le fue expedido en diciembre de 1977.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Barcelona, 21 de enero de 1985.-473-D (11398).

GRANADA

Facultad de Ciencias

Habiéndose quemado el título de Licenciado en Ciencias de don Ramón Avilés León, nacido el día 21 de mayo de 1951, que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 6 de abril de 1980 y registrado al folio 83, número 1.551 del Registro Especial de la Sección de Títulos de dicho Ministerio; en virtud de Orden del ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, se hace público, por término de treinta días, para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), sobre tramitación de expedientes para la obtención de duplicados de títulos académicos y profesionales por deterioro o extravío de los originales.

Granada, 23 de enero de 1985.-El Secretario de la Facultad.-432-D (12326).

NAVARRA

Facultad de Medicina

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se anuncia la incoación de un duplicado de título de Licenciado en Medicina y Cirugía por extravío del que fue expedido con fecha 22 de agosto de 1979 a favor de doña María Inés Munárriz Guezala.

Pamplona, 30 de enero de 1985.-El Secretario general.-V.º B.º El Rector.-523-D (13809).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

NAVARRA

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la Empresa «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», y declaración en concreto de su utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima».
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Término de Ugar (valle de Yerri).
- Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones del suministro de energía eléctrica a la localidad de Ugar (valle de Yerri).
- Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 KV, de 736 metros de longitud, con origen en apoyo número 49 de la línea del valle de Yerri y final en el centro de transformación de Ugar.
- Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: 1.453.351 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta

Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Erletoquieta, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 12 de diciembre de 1984.-El Director provincial.-1.393-15 (15574).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la Empresa «Electra de Logroño, Sociedad Anónima», y declaración en concreto de su utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Electra de Logroño, Sociedad Anónima».
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Lodosa (Navarra).
- Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución eléctrica en Lodosa.
- Características principales: Modificación del apoyo número 4 de la línea E. T. D. Lodosa-Distribuidora y derivación de tramo aéreo de 55 metros, hormigón, 54,6, y tramo subterráneo de 228 metros por camino del Pórtillo y calle el Olivar, de Lodosa, hasta nuevo centro de transformación interior, 250 KVA, 13,2-20/0,39-0,23 KV, de «Electra de Logroño, Sociedad Anónima».
- Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: 3.998.423 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Erletoquieta, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 23 de enero de 1985.-El Director provincial.-1.390-15 (15571).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la Empresa «Electra de Logroño, Sociedad Anónima», y declaración en concreto de su utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Electra de Logroño, Sociedad Anónima».
- Lugar donde se va a establecer la instalación: San Adrián.
- Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a nuevas viviendas en la localidad de San Adrián.
- Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica, a 13,2 KV, subterránea, derivada de la que alimenta al centro de transformación denominado «Gurpègui», y nuevo centro de transformación, tipo interior, denominado «MOPU».
- Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: 2.634.698 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Erletoquieta, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 23 de enero de 1985.-El Director provincial.-1.391-15 (15572).

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la Empresa «Hidroeléctrica Ibérica, Iberduero, Sociedad Anónima», y declaración en concreto de su utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica, Iberduero, Sociedad Anónima».
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Tudela (Navarra).
- Finalidad de la instalación: Facilitar el intercambio de energía entre líneas a 220 KV.
- Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica a 220 KV, doble circuito, de 1.004 metros de longitud, con origen en línea Tafalla-Tudela y final en futura subestación, 380/220 KV, de «La Serna».
- Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: 20.183.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Erletoquieta, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 22 de febrero de 1985.-El Director provincial.-1.481-15 (16490).

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

GABARDA (VALENCIA)

Edicto

Proyecto de expropiación del polígono delimitado en el expediente de relocalización del municipio, comprensivo de la totalidad de los bienes y derechos del núcleo urbano, a excepción del barrio de Villariego

Declarada la utilidad pública o interés social de la expropiación de la totalidad de los bienes y derechos del antiguo núcleo urbano de Gabarda, a excepción del barrio de Villariego, a virtud de la eficacia legitimadora que para la ejecución de sus determinaciones despliegan las normas subsidiarias del planeamiento de Gabarda, aprobadas definitivamente por la comisión provincial de urbanismo en sesión de 24 de julio de 1984 («Boletín Oficial» de la provincia número 183, de 2 de agosto de 1984), y concretada la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de derechos a expropiar mediante la delimitación de su ámbito territorial, expediente aprobado por el Pleno en sesión de 31 de octubre de 1984 («Boletín Oficial» de la provincia número 268, de 9 de noviembre de 1984), incorporada al Plan Especial de Transformación, aprobado igualmente por la Corporación en sesión de 30 de noviembre de 1984, el cual determina y regula los nuevos usos -agrícola o forestal- de los terrenos del antiguo núcleo urbano y su adscripción al Patrimonio Municipal del Suelo para destinar los ingresos obtenidos por su gestión o enajenación a la conservación y ampliación de aquél, el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de abril de 1984 ha resuelto aprobar el correspondiente expediente, con sus documentos integrantes, aplicando el procedimiento de tasación conjunta y exponiéndolo al público mediante publicaciones en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y en el diario «Levante», de Valencia, así como en el tablón de anuncios de esta Corporación, por término de un mes, para que quienes puedan resultar interesados formulen las observa-

ciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular en lo que concierne a titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

Las tasaciones se notificarán individualmente a los interesados que seguidamente se relacionan, con mención de los bienes y derechos afectados, mediante remisión a los datos de los Registros Públicos y Fiscales, entregando copia auténtica de la correspondiente hoja de aprecio y de la propuesta de fijación de los criterios de valoración para que puedan formular alegaciones en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de notificación.

Gabarda, 19 de abril de 1985.-El Alcalde, Vicente Benacloche.-5.831-E (26698).

CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

Dirección General de Puertos y Costas

Información pública del proyecto del puerto pesquero-deportivo en Llançà (Gerona)

En cumplimiento del artículo 11 de la Ley 55/1969, de 26 de abril, sobre Puertos Deportivos y 27 de su Reglamento, se hace público para general conocimiento que el Club Náutico Llançà ha presentado el proyecto de puerto deportivo-pesquero en Llançà.

El proyecto se halla a disposición del público para su examen en la Dirección General de Puertos y Costas (calle Doctor Roux, 59-61, entresuelo, 08017 Barcelona), durante el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo se admitirán las alegaciones que se presenten por escrito y en ejemplar duplicado en las oficinas de esta Dirección General.

Barcelona, 11 de febrero de 1985.-El Director general, Ramón Pous i Argila.-1.616-D (26447).

CASTILLA-LA MANCHA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

CUENCA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación, y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica de media tensión, cuyas principales características se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Guadiela, Sociedad Anónima», Puente de Vadillos (Cañizares).

Lugar de establecimiento de la instalación: Masegosa-Laguna Seca: Origen, en apoyo número 33, fin de la línea El Tobar-Masegosa; final, en centro de transformación en Laguna Seca.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro a la zona.

Características principales: Aérea, trifásica, un solo circuito a 15-20 KV, con una longitud total de 1.630 metros y una capacidad de transporte de 2.826,7 KV.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto: 4.819.225 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial en Cuenca, Carrero Blanco, número 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio:

Cuenca, 18 de enero de 1985.-El Delegado provincial, Casimiro Redondo Córdoba.-431-D (9318).

EXTREMADURA

Consejería de Industria y Energía

Servicios Territoriales

BADAJOS

Autorizaciones administrativas y declaraciones en concreto de utilidad pública de instalaciones eléctricas

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima».
Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres.

Línea eléctrica

Origen: Apoyo número 0, ramal a C. T. - 2.

Final: C. T. número 3.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,096.

Tensión de servicio: 22 KV.

Conductores: Al-Ac 3 x 54,6 mm² de sección.

Apoyos: Hormigón.

Aisladores: Cristal cadena.

Emplazamiento: Calle Sevilla, en Castilblanco.

Finalidad de la instalación: Modificación línea por construcción en sus proximidades.

Presupuesto pesetas: 136.431.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 10.177/11.679.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 22 de febrero de 1985.-El Jefe del Servicio Territorial, Fernando José Gómez Heras.-1.598-15 (17623).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima».
Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres.

Línea eléctrica

Origen: C. T. El Santo.

Final: C. T. número 4 que se describe.

Tipo: Aérea y subterránea.

Longitud en kilómetros: 1,759 (0,564 existentes) y 0,018.

Tensión de servicio: 22 KV.

Conductores: Al-Ac 3 x 54,6 mm² v Al. 3 x 1 x 150 mm².

Apoyos: Metálicos y hormigón.

Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora

Emplazamiento: Afueras Casas de Don Pedro.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 20/0,38-0,22 KV.

Baja tensión: Comprende la red descrita en proyecto.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio.

Presupuesto pesetas: 5.751.588.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 10.177/11.832.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 26 de febrero de 1985.-El Jefe del Servicio Territorial, Fernando J. Gómez Heras.-1.599-15 (17624).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima».
Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres.

Línea eléctrica

Origen: Apoyo número 6 LAT. S. Amalia-Yelbes-Conquista.

Final: Apoyo número 12 de la misma línea.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,593.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Conductores: Al-Ac 3 x 54,6 mm².

Apoyos: Metálicos y hormigón.

Aisladores: Cristal cadena.

Emplazamiento: Calle Groizar, en Sta. Amalia.

Finalidad de la instalación: Modificación de la línea por nuevas construcciones.

Presupuesto pesetas: 1.627.069.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 10.177/11.833.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 26 de febrero de 1985.-El Jefe del Servicio Territorial, Fernando J. Gómez Heras.-1.601-15 (17626).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima». Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, número 1, Cáceres.

Línea eléctrica, expediente número 10.177/11.793.

Origen: Apoyo 23, línea E. T. D. Medellín-Riegos Mengagal.

Final: Central térmica Mengagal Grande, que se describe.

Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 1.426.
Tensión de servicio: 13,2 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 3 x 54,6 milímetros cuadrados de sección.
Apoyos: Metálicos y hormigón.
Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora. Central térmica Mengagal Grande.

Emplazamiento: Cortijo Mengagal Grande, en Medellín.

Tipo: Intemperie.
Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 13,2/0,22-0,127 KV.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio en la zona de riegos de Mengagal.

Línea eléctrica, expediente número 10.177/11.794.

Origen: Apoyo número 26, línea reformada, expediente número 10.177/11.793.

Final: Central térmica Mengagal Chico, existente.

Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 0,036.
Tensión de servicio: 13,2 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 3 x 31,10 milímetros cuadrados de sección.

Emplazamiento: Cortijo Mengagal Chico, en Medellín.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio en la zona de riegos de Mengagal.

Línea eléctrica, expediente número 10.177/11.795.

Origen: Apoyo número 30, línea reformada, expediente número 10.177/11.793.

Final: Central térmica Mengagal Grande (riegos).

Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 0,28.
Tensión de servicio: 13,2 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 3 x 31,10 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos y hormigón.
Aisladores: Cristal cadena.

Emplazamiento: Cortijo Mengagal Grande, en Medellín.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio en la zona de riegos de Mengagal.

Presupuesto total: 3.310.873 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en la calle Fernández de la Puente, número 11, primera planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 26 de febrero de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Fernando José Gómez Heras.—1.600-15 (17.625).

CACERES

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de «Iberduero, Sociedad Anónima», con domicilio en Cáceres, Sánchez Asensio, número 1, solicitando autorización ad-

ministrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica

Origen: C. T. Carneril número 1-C. T. Residencia de Pensionistas.

Final: C. T. Hispanidad.

Término municipal afectado: Cáceres.

Tipo: Subterránea.

Tensión de servicio: 13,2 KV.
Longitud en m.: 84.

Materiales: Conductores cable seco, unipolar, Al. 1 x 50 mm².

Estación transformadora

Emplazamiento: Avenida de la Hispanidad.

Número de transformadores: Uno.

Tipo: Caseta.
Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5% 380/220 V.

Presupuesto en pesetas: 2.125.421.

Finalidad: Nuevas viviendas y mejora de servicio.

Referencia del expediente: AT-3.915.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 21 de febrero de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial.—1.444-15 (15826).

★

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de «Iberduero, Sociedad Anónima», con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, número 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuya finalidad es: «Renovación de seccionadores de aislamiento 44 KV., en la ETD de Galisteo».

Presupuesto: 3.000.000 de pesetas.

Referencia: AT-2.515.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 22 de febrero de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial.—1.442-15 (15824).

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEON

Consejería de Industria, Energía y Trabajo

Delegaciones Territoriales

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica que a continuación se detalla:

Referencias: R. I. 2.718; expediente 40.088; F. 1.776.

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima». Objeto de la instalación: Reelectrificación de la localidad de Llano de Bureba.

Características principales:
Red de baja tensión trifásica, aérea y constituida por cables aislados en haz, posados sobre fachada y apoyados en postes de hormigón.

Presupuesto: 3.245.712 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, calle Madrid, 17, primero, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 18 de febrero de 1985.—El Delegado territorial, Eduardo de la Orden Chocano.—1.441-15 (15823).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica que a continuación se detalla:

Referencias: R. I. 2.718; expediente 40.087; F. 1.775.

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima». Objeto de la instalación: Reelectrificación de la localidad de Villaescusa del Butrón.

Características Principales:
Línea aérea a 13,2 KV, de 103 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón y metálicos. Centro de transformación tipo intemperie, sobre postes de hormigón, de 25 KVA de potencia y relación de transformación 13.200/398-230 V.

Red de B. T. trifásica, aérea y constituida por cables aislados en haz, posados sobre fachada y apoyados en postes de hormigón.
Presupuesto: 2.408.789 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, calle Madrid, 17, primero, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 18 de febrero de 1985.—El Delegado territorial, Eduardo de la Orden Chocano.—1.440-15 (15822).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica que a continuación se detalla:

Referencias: R. I. 2.718; expediente 40.084; F. 1.773.

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima». Objeto de la instalación: Suministro de energía eléctrica a la urbanización «Los Pontones», en Villarcayo.

Características principales:
Línea aérea a 13,2 KV, de 58 metros de longitud, con conductor LA-56.
Línea subterránea a 13,2 KV, de 96 metros de longitud, con conductor DHV de 1 x 150 milímetros cuadrados de sección.
Presupuesto: 3.580.390 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, calle Madrid, 17, primero, y formularse las reclamaciones que se estimen oportu-

tunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 18 de febrero de 1985.-El Delegado territorial, Eduardo de la Orden Chocano.-1.439-15 (15821).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica que a continuación se detalla:

Referencias: R. I. 2.718; expediente 40.083; F. 1.772.

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima». Objeto de la instalación: Suministro de energía eléctrica a un bloque de viviendas y locales comerciales que construye «Butransa» en la calle Valladolid y Calera, de la ciudad de Burgos.

Características principales:

Línea subterránea a 13,2 KV, de 40 metros de longitud, con conductor FV de 3 (1 x 150 milímetros cuadrados) de sección.

Centro de transformación tipo interior, en sótano del edificio, de 630 KVA de potencia y relación de transformación 13.200/398-133 V.

Presupuesto: 4.250.303 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, calle Madrid, 17, primero, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 18 de febrero de 1985.-El Delegado territorial, Eduardo de la Orden Chocano.-1.438-15 (15820).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica que a continuación se detalla:

Referencias: R. I. 2.718; expediente 40.082; F. 1.771.

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima». Objeto de la instalación: Nuevas instalaciones eléctricas, acogidas a los planes de la Diputación Provincial, en la localidad de Hormazuela.

Características principales:

Red de B.T. trifásica, aérea y constituida por cables aislados en haz, posados sobre fachada y apoyados en postes de hormigón.

Presupuesto: 1.339.637 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, calle Madrid, 17, primero, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 18 de febrero de 1985.-El Delegado territorial, Eduardo de la Orden Chocano.-1.437-15 (15819).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a

información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica que a continuación se detalla:

Referencias: R. I. 2.718; expediente 40.108; F. 1.781.

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima». Objeto de la instalación: Nuevas instalaciones eléctricas, acogidas a los planes de la Diputación Provincial, en la localidad de Villanueva de Puerta.

Características principales:

Red de B.T. aérea y constituida por cables aislados en haz, posados sobre fachada y apoyados en postes de hormigón.

Presupuesto: 5.386.143 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, calle Madrid, 17, primero, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 26 de febrero de 1985.-El Delegado territorial, Eduardo de la Orden Chocano.-1.436-15 (15818).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica que a continuación se detalla:

Referencias: R. I. 2.718; expediente 40.107; F. 1.780.

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima». Objeto de la instalación: Nuevas instalaciones eléctricas, acogidas a los planes de la Diputación Provincial, en Boada de Villadiego.

Características principales:

Red de B.T. aérea, trifásica y constituida por cables aislados en haz, posados sobre fachada y apoyados en postes de hormigón.

Presupuesto: 1.133.898 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, calle Madrid, 17, primero, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 26 de febrero de 1985.-El Delegado territorial, Eduardo de la Orden Chocano.-1.435-15 (15817).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica que a continuación se detalla:

Referencias: R. I. 2.718; expediente 40.106; F. 1.779.

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima». Objeto de la instalación: Nuevas instalaciones eléctricas, acogidas a los planes de la Diputación Provincial, en la localidad de Villahermoso.

Características principales:

Red de B. T. aérea, trifásica y constituida por cables aislados en haz, posados sobre fachada y apoyados en postes de hormigón.

Presupuesto: 1.911.005 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, calle Madrid, 17, primero, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 26 de febrero de 1985.-El Delegado territorial, Eduardo de la Orden Chocano.-1.434-15 (15816).

ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

Resolución del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación del concurso para «Adquisición e instalación conjunto transmisor de TV de 50 Kw, banda IV para la duplicación del segundo programa de TVE en el C. E. de Navacerrada»

La Dirección General del Ente Público RTVE ha dispuesto que el concurso para «Adquisición e instalación conjunto transmisor de TV de 50 Kw, banda IV para la duplicación del segundo programa de TVE en el C. E. de Navacerrada», sea declarado desierto.

Madrid, 31 de diciembre de 1984.-El Secretario general, Eduardo Gorostiaga.-3.685-E (15129).

Resolución del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación del concurso para adquisición de terminales con destino al Centro de Proceso de Datos y otras dependencias de RTVE

La Dirección General del Ente Público RTVE, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar a las firmas «Ericsson, Sociedad Anónima», y «Club Informático, Sociedad Anónima», el concurso para adquisición de terminales con destino al Centro de Proceso de Datos y otras dependencias de RTVE, por un importe de 28.000.000 y 10.000.000 de pesetas, respectivamente.

Madrid, 7 de febrero de 1985.-El Secretario general, Eduardo Gorostiaga.-3.888-E (16410).

Resolución del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la determinación de los precios en las adquisiciones de productos químicos para los laboratorios de revelado de «TVE, Sociedad Anónima», durante el año 1985

La Dirección General del Ente Público RTVE, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar la partida 1 a la firma «Kodak, Sociedad Anónima», referente al proceso VNF-1 y RVNP y la partida 2, a la firma «Agfa Gevaert, Sociedad Anónima», referente al proceso GC-II, del concurso para la determinación de los precios en las adquisiciones de productos químicos para los laboratorios de revelado de «TVE, Sociedad Anónima», durante el año 1985.

Madrid, 13 de febrero de 1985.-El Secretario general, Eduardo Gorostiaga.-3.892-E (16414).